

EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN JURÍDICA*

THE PROCESS OF TEACHING AND LEARNING IN LEGAL EDUCATION

José de Jesús LEDESMA URIBE**

RESUMEN: En este artículo, el autor sostiene que es cada vez más evidente el severo desajuste en la educación provocado por la negación, posposición u olvido de la enseñanza de valores; y que es posible que nos encontremos al inicio de un proceso correctivo. Según el autor, el estudio y enseñanza de la axiología en México se encuentra en un estado deplorable; por lo que es necesario un viraje fundamental en la formación personal y profesional del estudiante de Derecho, sustentado en competencias e inspirado en los valores y en las virtudes que se encarnan en la naturaleza propia de los derechos humanos. Asimismo, este texto formula una serie de estrategias que buscan erigir al Derecho en factor imprescindible de educación de la comunidad y en una fuerza cohesiva de la solidaridad y fraternidad humanas.

PALABRAS CLAVE: Educación jurídica, crisis educativa, axiología, valores, proceso enseñanza-aprendizaje, derechos humanos.

ABSTRACT: In this article, the author argues that it is becoming increasingly clear the severe mismatch in education caused by the denial, postponement or oblivion of the teaching of values; and it is possible that we are at the beginning of a remedial process. According to the author, the study and teaching of axiology in Mexico is in a deplorable condition, so we need a fundamental shift in the personal and professional training of the law student, based on skills and inspired by the values and virtues that are embodied in the very nature of human rights. Also, this text formulates a series of strategies that seek to make Law an essential factor of community education and cohesive strength of solidarity and human fraternity.

KEYWORDS: Legal Education, Education Crisis, Axiology, Values, Human Rights.

* Este escrito constituye la segunda parte del artículo *Urgencia de los valores en la educación jurídica*, publicado en nuestro número anterior.

** Profesor Titular por Oposición “C” de Derecho Romano I y II. Director del Seminario de Derecho Romano e Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM. Contacto: semrom@derecho.unam.mx.